

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Operación en Beni-Ider

Parte oficial

El parte oficial de anoche dice así: «Ha empazado la acción sobre cabila de Beni-Ider, realizándose los movimientos de las columnas, que lograron todos sus objetivos con absoluta normalidad. Temporal continúa muy violento, haciéndose intransitables los caminos, por lo que, probablemente, impedirá continúa mañana el avance general de las fuerzas.»

El temporal en Larache

TETUAN.—En esta zona ha cesado el temporal de lluvias; pero persiste en la de Larache, dificultando los servicios de aprovisionamiento.

Continúa la crecida de los ríos, singularmente en el Lucus, cuyo nivel se ha elevado dos metros.

En la región oriental se siente frío intensísimo.

Muchos destacamentos de tropas hallanse dedicadas a reparar los daños del temporal.

Procedente de Dar Riffien llegó a esta plaza la sexta bandera del Tercio, que manda el comandante Sr. Ortiz de Zárate.

Después, varios legionarios marcharon a jugar al billar a la calle de Fez.

Poco después un asistente de un oficial llamó a la calle a uno de los legionarios llamado Antonio Victorio, y sin mediar palabra lo hizo un disparo de revólver y lo dejó muerto.

El agresor fué detenido.

Noticias de Melilla

MELILLA.—En el poblado de Segangan se está construyendo un campamento de manpostería para alojar a los Regulares de Alhucemas.

También se construyen alojamientos para la oficialidad.

Ha marchado al campamento de Azibmidar una compañía del regimiento de Alcántara.

El viernes se efectuará la ceremonia de entregar al indígena Ahomar-Ben Abdalah el «dahir» nombrándole jefe de Mazuza.

Las Cámaras y entidades se han reunido para tratar de que se aplique a Melilla un Estatuto municipal semejante al concedido a Ceuta.

La catástrofe de Cuba

El embajador expresa su gratitud al Gobierno

El Sr. García Kohly ha dirigido la siguiente carta al jefe del Gobierno:

«Excelentísimo señor marqués de Estrella, presidente del Consejo de ministros. Ilustrado señor presidente y querido amigo: En los diarios de esta mañana he visto publicada, con profunda emoción, la importante Real orden que aparecerá en la Gaceta oficial, por la que se invita a tomar parte en la suscripción nacional abierta, tan elevada y noblemente, a favor de los damnificados de Cuba con ocasión de la reciente catástrofe que aflige al pueblo cubano, y a la que concurrirá el Gobierno de Su Majestad, que usted tan dignamente preside, con la suma de 250.000 pesetas.

Los términos de esa disposición y los que motivaron el noble acuerdo adoptado en el anterior Consejo de ministros demuestran los nobles sentimientos de generosidad y amor a Cuba de que toda España nos viene ofreciendo elocuentísimas pruebas, las que, en medio del íntimo e imborrable dolor de la República ante el terrible desastre, constituyen un gran consuelo para nuestro espíritu, que sabrán agradecer el pueblo de Cuba, el honorable Presidente de la República y mi Gobierno, como los agradece esta representación desde lo más hondo de su alma.

El piadoso y espléndido gesto de Es-

paña en estas horas de amargura para mi patria, puedo asegurar a usted que será otro nexo decisivo de cariño y de penetración imperecedera entre la inmortal y gloriosa nación progenitora y la República cubana.

Reiterándole una vez más los testimonios de mi más distinguida consideración, soy siempre suyo afectísimo amigo y servidor, que estrecha su mano, *Mario García Kohly.*»

LA REINA CRISTINA EN MADRID

Finalizada la jornada veraniega, regresó a la corte, en el surexpreso de Irún, Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Acompañando a la augusta señora regresaron en el tren real las personas que forman su alto séquito. Momentos antes de la hora señalada llegó a la estación, en automóvil, S. M. el Rey acompañado del duque de Miranda.

Audieron a la estación a recibir a la ilustre señora, el Gobierno, autoridades y muchas personalidades de la aristocracia.

A la hora señalada hizo su aparición el tren real, cuya presencia fué saludada con grandes aplausos por el numeroso público estacionado en los andenes.

Detenido el convoy, descendió del coche la Reina doña Cristina, que fué saludada a continuación por la Real familia, Gobierno y autoridades.

Más tarde la augusta señora se dirigió a la sala de espera, saludando a cuantas personas encontraba a su paso y conversando con algunas de ellas.

Seguidamente, acompañada de su augusto hijo, se dirigió en automóvil al Alcázar.

DEL MOMENTO

La Asamblea Nacional

Los socialistas

Se ha reunido el pleno del Comité Nacional del partido socialista, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

El objeto de la reunión era tratar sobre la propuesta hecha por la Federación Socialista Vasco-Navarra de que se convocara un Congreso extraordinario del partido, en el que se discutiera la actitud que habría de adoptarse en el caso de resultar elegidos socialistas representantes de la clase obrera en la proyectada Asamblea Nacional.

Después de una breve intervención de varios delegados mostrándose conformes con el criterio de la Comisión ejecutiva, favorable a la celebración del Congreso, se acordó por unanimidad el realizarse así una vez aparezca en la «Gaceta» la disposición del Gobierno creando aquel organismo consultivo.

Sobre una propuesta de la misma Federación Regional Vasco-Navarra, consistente en que el Congreso se celebrase con anterioridad al de la Unión General, se entabló amplio debate, en el que intervinieron la totalidad de los delegados presentes, siendo desechada la citada proposición por los votos de Largo Caballero, Maricán, Núñez Tomás, Suárez, Luis Fernández, Lucio Martínez, Molina, Durán, Blázquez, Saborit y Besteiro. En pro votaron Sanchis, Cabello, De los Toyos y Fernández Quer.

Por unanimidad se acordó proponer a la Unión General de Trabajadores la celebración de una reunión previa conjunta de los dos Comités Nacionales, después que se conozca el decreto creando la Asamblea Consultiva.

Por último se facultó a la Comisión ejecutiva para que realice las gestiones necesarias para la celebración del Congreso, y que éste se verifique en Madrid.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

LA SITUACION EN ITALIA

Después del atentado

Regreso de Mussolini a Roma

ROMA.—Anoche regresó a esta capital el Sr. Mussolini.

Esperaban en la estación al jefe del Gobierno todos los ministros, representaciones de las Cámaras, los miembros del Directorio del partido fascista, numerosos senadores y diputados y las autoridades.

A lo largo de todo el trayecto recorrido por el cortejo presidencial, una enorme multitud ovacionó a Mussolini con gran entusiasmo.

La cantidad de despachos recibidos no tiene precedentes, y es tan grande, que el jefe del Gobierno, en la imposibilidad de dar las gracias particularmente, como sería su deseo, expresa a todo el mundo, por mediación de la Agencia Stefani, su profunda gratitud.

Los periódicos hacen resaltar la favorable impresión producida por el manifiesto que han publicado los jefes de los partidos de la oposición de Ferrara, abjurando a consecuencia del atentado contra Mussolini de sus antiguas opiniones y renunciando a toda propaganda en lo futuro.

Se dice que Zamponi no fué el agresor de Mussolini

PARIS.—El «Petit-Midi» de hoy publica una información sensacional con referencia al atentado cometido contra Mussolini en Bolonia.

Dice que el joven Anteo Zamponi no fué el autor del atentado, y que la multitud, ofuscada, cometió una terrible e irreparable equivocación.

Según la nueva versión, Zamponi estaba colocado por azar al lado de un anarquista de la misma talla que él, quien fué el que disparó el tiro de revólver. Zamponi, atemorizado, débil de espíritu, huyó, tomándole así la muchedumbre por el asesino.

Mientras que Zamponi era linchado, el verdadero criminal, conservando su sangre fría, fué a la oficina de Telégrafos próxima, expidiendo un telegrama que decía: «Estoy sano y salvo».

Parece ser que el destinatario del aludido despacho fué detenido ayer. Su expendedor, que se supone sea el verdadero autor del atentado, se cree será detenido de un momento a otro, si no lo ha sido ya.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Promoviendo al empleo de general de división al de brigada don Antonio Fernández Barreto.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Telesforo Saz Alvarez.

Nombrando gobernador militar de Menorca al general de división D. Alfonso Alcayna Rodríguez, que actualmente manda la décimosexta división.

Idem general de la décimosexta división al general de división D. Jorge Soriano Escudero.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la tercera división al general de brigada D. José Gómez García, actual segundo jefe del Gobierno Militar de Menorca.

Idem general de la segunda brigada de Infantería de la décima división al general de brigada D. Pascual Gracia Perucha, que actualmente manda la brigada de Infantería de Tenerife.

Idem segundo jefe del Gobierno Militar de Menorca al general de brigada don Fernando Rich Font.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la décimoquinta división al general de brigada D. Telesforo Saz Alvarez.

Concediendo la Gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al

inspector médico de primera clase, en situación de segunda reserva, D. Víctor Izquierdo Marín.

Disponiendo que el interventor de Ejército, en situación de primera reserva, D. Mariano Arce Maroto, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo a los auditores de división D. Francisco Mares y Armengol y don Salvador García y Rodríguez de Aumente para los cargos de auditores de las Capitanías Generales de la tercera región y de Baleares, respectivamente.

Idem la concesión de cruces de María Cristina de la clase correspondiente a un jefe y dos oficiales.

Idem la concesión de cruces de María Cristina de primera clase a cuatro oficiales, y de cruces rojas del Mérito Militar de primera clase a 46 oficiales.

Idem la concesión de cruces del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo, a seis oficiales.

Idem la concesión de cruces de María Cristina de la clase correspondiente a un jefe y cinco oficiales.

Idem la concesión de cruces de María Cristina de primera clase a cinco oficiales, y de cruces rojas del Mérito Militar de primera clase a 18 oficiales.

Idem la concesión del empleo superior inmediato de su escala y Arma al capitán de Infantería, fallecido, D. Isidro Quiroga Jordá, pro méritos contraídos y servicios prestados en campaña, en Marruecos.

Idem la concesión del empleo inmediato de su escala y Arma al teniente de Infantería, fallecido, D. Alfredo Costell Medina, por iguales méritos y servicios.

Idem la concesión de medallas de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe y 20 oficiales.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en su envío.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

La Exposición de Filadelfia

Ha visitado al ministro del Trabajo el comisario de la participación española en la Exposición de Filadelfia.

Este señor conversó, al terminar su entrevista con el Sr. Aunós, con los periodistas, a quienes manifestó que el éxito había superado a toda esperanza.

Los norteamericanos admiraron, no sólo la riqueza artística de nuestro pabellón, sino también su importancia industrial. Un dato que habla de esto elocuentemente es que nuestro pabellón, según las estadísticas, recibió unos 4.000 visitantes por hora.

El pabellón es de líneas puramente españolas en su arquitectura, y tiene admirables condiciones de visualidad. Ha sido realmente un pabellón-cartel, y los azulejos, reflejándose en el lago a cuyas orillas se eleva, le dan un grato aspecto y una inconfundible tonalidad.

Afirmó que se ha constituido una Comisión americana encargada de erigir en Paolos un monumento a Colón, constituida por prestigiosos elementos.

El día de la inauguración de la Exposición fué desde Nueva York un tren especial.

Uno de los días se celebró un match de «foot-ball» entre los equipos Galicia, Nueva York, y Cervantes, de Filadelfia.

Por lo que toca a la parte industrial, a juicio del Sr. Madariaga, nuestro pabellón ha sido para los americanos una verdadera revelación, porque no creían en nuestro progreso industrial.

Es muy frecuente que en los mercados norteamericanos se presenten productos extranjeros con marcas españolas, y es que allí se tiene un pobre concepto de nuestra industria. La mayor parte de los objetos expuestos en el pabellón español han sido vendidos ventajosamente,

REAL DECRETO

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

Octavo. El tiempo que durante el servicio se hubiera permanecido en uso de licencias temporales por enfermedad, premio u otras causas justificadas y fundadas en circunstancias individuales.

Noveno. El tiempo que se hubiera servido como temporero, con nombramiento oficial, en el Ejército o en la Armada, si ingresan después en Cuerpos o clases de los mismos.

Décimo. Los servicios prestados en estos Institutos, si después se ingresase en Cuerpo de los mismos a los que estuvieran encomendados otros análogos.

Undécimo. Ocho años por abono de carrera a los que hubiesen ingresado en Cuerpo para el que sea condición inexcusable la posesión de título de Facultad y a los profesores de Escuelas Náuticas que tuviesen dicho título u otro de enseñanza superior asimilado al mismo, o el de capitanes mercantes; cinco años a estos mismos profesores si tuviesen el título de pilotos o de maquinistas navales; ocho años al personal del Cuerpo eclesiástico del Ejército y al de la Armada que acredite poseer el grado de doctor o licenciado en Sagrada Teología, Derecho canónico o Derecho civil, y cuatro a los capellanes castrenses ingresados por oposición que careciesen de dichos grados; cuatro años, por razón de estudios, a los veterinarios; tres años a los músicos mayores del Ejército y Armada, y dos a los practicantes.

Duodécimo. El tiempo de excedencia forzosa o de disponibilidad por elección para cargo parlamentario. Los senadores por derecho propio y los vitalicios no tendrán derecho a este beneficio.

Para que procedan los abonos comprendidos en los números segundo, tercero, cuarto y 11, se requiere haber cumplido diez años de servicios efectivos, día por día.

El tiempo de servicio es abonable desde los catorce años de edad, siempre que el ingreso en él haya sido autorizado debidamente.

Artículo 9.º Para que los empleados militares tengan derecho a pensión de retiro es indispensable que, además de haber pasado a dicha situación por una de las causas expresadas en el artículo 55, hubieran completado, por lo menos, veinte años de servicios abonables, con arreglo a lo determinado en el octavo, y consolidado un sueldo regulador, conforme a lo prevenido en los artículos 18 y 19.

Para la fijación del haber de retiro se aplicarán las siguientes tarifas:

Tarifa primera.—A los que hubieran cumplido veinte años de servicios, 30 centésimas partes del sueldo regulador; a los que hubieran cumplido veinticinco, 40; a los que hubieran cumplido treinta, 60; a los que hubieran cumplido treinta y uno, 66; a los que hubieran cumplido treinta y dos, 72; a los que hubieran cumplido treinta y tres, 78; a los que hubieran cumplido treinta y cuatro, 84; y a los que hubieran cumplido treinta y cinco, 90.

Tarifa segunda.—A) A los que hubieran cumplido veinticinco años de servicio, 60 centésimas partes del sueldo regulador; a los que hubieran cumplido veintiséis, 67,50; a los que hubieran cumplido veintisiete, 75; a los que hubieran cumplido veintiocho, 82,50; y a los que hubieran cumplido veintinueve, en adelante, 90.

(Continuará.)

No se devuelven los originales, cuando no se publican.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Una causa por atentado

El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió, bajo la presidencia del general Carbó, para ver y fallar la causa instruida con motivo del asalto a un pagador de la mina «Unión de Somorrostro», en Bilbao, el 24 de marzo de 1923.

El relator, da cuenta del hecho de autos. El pagador de dicha mina, D. Justo Goiri, que tenía que ir desde Bilbao a pagar los jornales a los mineros, solicitó y obtuvo la protección de una pareja de la benemérita.

En un coche se aposentaron los guardias y el pagador, que llevaba 16.000 pesetas.

A unos 14 kilómetros de Bilbao fué el coche objeto de una descarga, y al apearse los guardias para repeler la agresión, un sujeto, pistola en mano, detuvo los caballos del vehículo, mientras otro metía los brazos empujando otra pistola, con la que hizo dos disparos.

Logró el cabo Gutiérrez sujetar por los brazos al autor de los disparos, pero resultó herido.

Mientras el Sr. Goiri y el guardia se apeaban por el otro lado del coche, los atacantes huyeron velozmente sin conseguir apoderarse del dinero.

Con este motivo se celebró un Consejo de guerra, ante el que comparecieron como autores del hecho Francisco Elizalde, Vicente Pérez Sierra, Domingo Sáenz y José Santorcuato. El primero de los procesados fué reconocido por la paraja de la Guardia civil como autor de los disparos, y Vicente Pérez Sierra como el sujeto que detuvo el coche.

El Consejo de guerra apreció la existencia de cuatro delitos, y por todos estos hechos Elizalde fué condenado a diez años por el primer delito y a seis meses por el último.

Pérez Sierra fué condenado a seis años. Los otros dos procesados fueron absueltos.

Por disenso, la causa vino al Supremo, y el fiscal, sostuvo la teoría de que eran distintas las penas que debían imponerse al Elizalde, para el cual solicitó por el delito de insulto a fuerza armada, causando lesiones, doce años, y por su participación en el robo frustrado, ocho años de prisión mayor.

En cuanto al procesado Pérez Sierra afirmó que debía condenarse a seis años por el delito de insulto a fuerza armada.

Asimismo solicitó la absolución para los otros dos procesados.

Los defensores de los procesados solicitaron la absolución de sus patrocinados por falta de elementos de prueba.

La causa quedó pendiente de sentencia.

De provincias

Las carbones asturianos

GIJÓN.— Continúa intensificándose el tráfico de carbones por este puerto, con motivo de la huelga inglesa.

Actualmente se encuentran anclados en el Musel 40 vapores, y en los muelles locales 16 y 22 buques de vela.

Durante el pasado octubre se embarcaron 135.636 toneladas de hulla.

Los fletes han subido a 20 pesetas con nelada entre Gijón y Bilbao, y a 22 con Barcelona.

El ferrocarril de Huelva a Ayamonte

HUELVA.—El alcalde ha recibido del ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«El proyecto del trazado del ferrocarril de Huelva a Ayamonte no ha sufrido modificación ni alteración de clase alguna, careciendo, por tanto, de todo fundamento de alarma producida a que se refiere.»

El aplazamiento de la subasta para el próximo día 16 de noviembre, anunciada en la «Gaceta», no tiene otro alcance y finalidad que procurar una mayor amplitud y garantía en las proposiciones que

para su construcción pudieran en dicho acto presentarse.»

Congresistas de Aeronáutica

BARCELONA.—Esta mañana han llegado de Madrid varios miembros del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, con objeto de visitar la Aeronáutica Naval, la base de hidroaviones y el aeródromo del Prat, así como las fábricas relacionadas con la construcción de aeronaves.

La causa contra el administrador de «El Adelanto»

SALAMANCA.—Ante el Tribunal de Derecho ha empezado a verse hoy la causa seguida en esta Audiencia contra don José Núñez, administrador de «El Adelanto», que disparó un arma de fuego contra el ex diputado a Cortes Martín Veloz, en el Casino de Salamanca, el año 1924.

El fiscal, en las conclusiones provisionales, califica el hecho de asesinato frustrado, pidiendo para el procesado doce años de presidio.

El defensor Sr. Albuquerque, opina que es un delito por lesiones graves, cometido por miedo insuperable, y pide seis meses de reclusión.

La vista está señalada para diez días.

Crimen salvaje

PAMPLONA.—En Arazuri, un individuo llamado Fulgencio Mendoza, que era criado del veterinario Claudio San Martín, aprovechando la obscuridad de la noche, disparó dos tiros contra su amo, matándole.

El agresor huyó, perseguido por la Guardia civil.

Inundaciones en Lérida

LÉRIDA.—A consecuencia de las lluvias torrenciales que han caído se ha desbordado el barranco de San Antonio, causando daños y amenazando inundar la carretera de Lérida a la frontera francesa. Ha salido una brigada de obreros a las órdenes de un ingeniero de Obras públicas para atajar el desvío de las aguas.

Asesinato de un cónsul francés

PEKIN.—Los bandidos chinos dieron muerte en los últimos días del pasado mes al cónsul de Francia en Long Cheu, Sr. Robert, cuando se dirigía en automóvil desde dicha localidad a Lang Son.

CREMA
SERVUS
PARA EL CALZADO
Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Padalona

LA POLITICA BRITANICA

CREACION DE LA MARINA MILITAR INDIA

La declaración del Gobierno inglés manifestando su propósito de crear la Marina militar para el servicio del Imperio de la India, continuando sus normas iniciales con la creación de las Marinas australiana y la de Africa del Sur, no ha debido levantar las suspicacias ni despertado los recelos de que la Prensa, especialmente la japonesa, se ha hecho eco, porque es una consecuencia fatal de la creación de la Base de Singapoore, como ésta lo fué de la ruptura de la alianza anglojaponesa, que no podía ser continuada desde el momento que—habiendo desempeñado Japón su papel de, ayudado por Inglaterra, destrozado la hegemonía de Rusia en el extremo Oriente y dejar tranquila, relativamente, a aquella de las peligrosas actuaciones de éste en el Imperio indio— la valoración del Sol Naciente había crecido en términos primero insospechados y después alarmantes, hasta llegar a constituir factor de importancia principalísima, de cuidado para la misma Inglaterra, a cuyos factores tradicionalmente no consiente esta nación otra situación que la de ser colocados en rivalidad entre sí a todos aquellos que pueden llegar a ser sus posibles enemigos, quedando ella, por otra parte, en amplia libertad para en el momento conveniente tomar el partido que sea más favorable a sus intereses, si es que no cree deber optar por abstenerse, permitiendo que los demás se destruyan. Estados Unidos y Japón en el Extremo Oriente, Francia e Italia en el Mediterráneo, como antes lo fueron Rusia y Turquía en el Asia Occidental, son ejemplos de tal norma.

Para quedar en libertad, cuando le vino, rompió el Imperio británico la alianza con el Japón en el Tratado de Washington, estipulado primeramente entre Estados Unidos de América, Japón, Inglaterra y Rusia.

Pero tal posición era peligrosa, y continúa siéndolo, sin fuerza propia allí para poder adoptar con seguridad la posición que más convenga. Hong-Kong es una base; pero hay que tener asegurado el camino para llegar a ella y para provisionarla. Hay que estar en situación de poder cerrar el paso a cualquier diversión estratégica sobre Australia y el litoral de la India, y a la satisfacción de estas necesidades subviene la base de Singapoore. Y como no es concebible una base sin fuerza naval propia, y, por otra parte, es político el incorporar las propias colonias defendidas a su defensa, con fuerza que sea suya, y que, al ser ofendida en primer término, levante el espíritu con el sentimiento del dolor moral de la injuria y provoque los deseos de la venganza, encendiendo los instintos bélicos, a estas otras conveniencias responde la creación de la Marina india, que ya cuidará Inglaterra de que no pase de la importancia suficiente para que no deje de interesar a la colonia y de que no pue-

da llegar nunca a constituir un peligro para la metrópoli.

Con Singapoore y estas fuerzas navales coloniales del extremo Oriente Inglaterra podrá contemplar más tranquila que se encuentra ahora, el caos chino, donde sólo es posible la paz por el acuerdo posible de los más poderosos contra el que pretendiera ejercer la hegemonía.

Contra todos estos parece levantarse el «panasiatismo», que constituye hoy un arma movida especialmente por los soviets, con más o menos agrado del Japón. Si este «panasiatismo» lograra prosperar contra las dos grandes naciones anglosajonas interesadas, o sólo con que lograra continuar la marcha triunfal que actualmente llevan las fuerzas de Cantón y consiguieran sojuzgar éstas a las provincias mongólicas del Norte y mandchurianas, el peligro que para Inglaterra significaría la repercusión de estas victorias del xenobismo chino pudiera tener, sería muy grave, porque los problemas de China y de la India son una sola cuestión para el Imperio británico.

En estos momentos, en los salones de la Downing Street, Australia y la India y las colonias de Hong-Kong y demás del extremo Oriente seguramente se dejarán oír sobre extremos de tan vital importancia para ellos y su metrópoli.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA «SIR»

Mejía Lequerica, 4

MADRID

Barcelona

Desgracia en un teatro

BARCELONA.—En el teatro Olympia, durante la exhibición del espectáculo titulado «El proyectil humano», se cayó uno de los postes sostenedores de la red donde ha de caer el artista, y fué a dar en la cabeza de la espectadora Rosa Pich, que resultó con una herida de pronóstico reservado.

El suceso produjo alguna alarma, suspendiéndose la representación durante varios minutos.

Estragos del temporal

BARCELONA.—De Gerona comunican que en el pueblo de Masriudón se desató una tromba, acompañada de fuertes truenos, relámpagos, agua y piedra.

El viento huracanado arrancó árboles, levantó tejados y derribó tabiques de las viviendas. Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

En una de las casas derribadas el viento tiró a tierra un tabique que separaba los dormitorios de un matrimonio y el de la madre, saliendo todos ellos ilesos por verdadero milagro, a pesar de haber levantado el viento las camas por dos veces y llevarse parte del tejado.

Choque de trenes

BARCELONA.—En Manresa chocaron dos trenes pertenecientes a la Compañía de Ferrocarriles Catalanes, uno de la línea de Zúria y otro de Manresa a Berga.

No hubo desgracias; pero quedaron inutilizados varios vagones.

Asociación Española del Acumulador TUBO

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

Consejo de ministros

Después de despachar con Su Majestad el Rey, todos los ministros se dirigieron al Palacio de Buenavista donde se reunieron en Consejo bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

La reunión ministerial duró hasta las dos de la tarde.

A la salida, el Sr. Aunós facilitó a los redactores de los diarios madrileños la siguiente nota:

«Instrucción pública.—Se aprobó el presupuesto de obras de la fachada del nuevo edificio que se construye para ministerio de Instrucción pública.

«Se aprobó el Grupo Escolar «Concepción Arenal», de La Coruña.

«Fomento.—Se aprobaron las normas de carácter general que han de servir de base para la prórroga del contrato que las Compañías de ferrocarriles tienen concertado con la Internacional de Coches Camas y grandes expresos.

«Se concedió autorización para subastar obras nuevas de carreteras en Tenerife.

«Se acordó nombrar una Comisión geológica para el estudio de las obras a realizar en los pantanos y obras de embalse.

«Trabajo.—Comenzó a estudiarse un proyecto de decreto-ley de organización paritaria nacional. Se aprobaron otros asuntos de trámite.

«Hacienda.—Se aprobaron las condiciones del empréstito que ha de realizar la Confederación Hidrológica del Ebro y otros asuntos de trámite.

«Guerra.—Se acordó la adquisición directa de material de Infantería.»

El funcionamiento del Matadero

Ya ha terminado el director-gerente del Matadero la relación del personal de matarifes.

De los solicitantes ha elegido uno treinta operarios: unos que conocen ya el oficio y otros que están en condiciones de perfeccionarse en él en breve plazo.

Como además se ha decidido reorganizar las plantillas de matarifes reduciendo veintitantas plazas, resulta que, de las 190 que antes trabajaban, quedan sin ocupación 68.

Por tanto, han sido readmitidos casi dos terceras partes de los que quedaron cesantes.

Entre los separados definitivamente hay varios que llevaban más de treinta años al servicio del Matadero, y algunos, casi cuarenta.

Concluida esta labor, considerase regularizado el servicio.

Acercada de las bajas hechas reiteramos la opinión que sobre el particular expusimos a raíz de producirse el lamentable incidente que tan tristes consecuencias ha tenido para los 68 hombres que han perdido la plaza de matarife.

VULGARIZACION CIENTIFICA

por DON JOSE EGHECERAY

Precioso e instructivo libro, que contiene los siguientes capítulos:

El Kilogramo. Por qué avanza la locomotora. Por qué se quema el carbón. La bicicleta y su teoría. Fuerzas muertas y fuerzas vivas. La dinamo. El tranvia eléctrico. Valles y montes. Los juguetes de los sabios. Inventos de Torres Quevedo. La fotografía del sonido. El metropolitano de París. Unidades eléctricas. Por qué dilata el calor. El frío. Aplicaciones de la electricidad. Transporte de fuerza. Los explosivos. La fuerza de las mareas. Transmisiones telegráficas. La fabricación del frío. El hombre universal. Las manchas del sol. Los colores. El tiempo al revés. La fuerza del sol. Telegrafía sin hilos. Fotografía en colores. Un filamento de Carbón. Los bancos y las dinamos. Ilusiones y realidades. El ala de la industria. El barón Cauchy. El Newton del Norte. Fabricación del diamante. La locomoción. Los explosivos como fuerzas motrices.

Un tomo en octavo, de 320 páginas, encuadernado en tela.

Esta obra, de un valor incalculable, se remite certificada por 3,50 pesetas, en giro postal o sellos de Correos.

Los pedidos, únicamente a

ANTONIO ROS, librero

Claudio Coello, 95, entresuelo, derecha, MADRID

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1778

Capital suscrito.	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.	Pesetas 8.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO. SARRIA, MONFORTE.

ANTAÑO HISPANO

A los inmortales sitios

Los impereceros asedios de Zaragoza, la gloriosa y la memorable, en la que sucumbieron millares de españoles! En Zaragoza, Palafox y Agustina de Aragón; en Madrid, el Dos de Mayo, Daoiz, Velarde y Ruiz; todos estos seres, ardiendo su noble corazón en indignación justa, fué cual chispa eléctrica, que había de correrse por todos los pechos, saturándolos de ese santo amor que a todos anima.

Fué para sus enemigos el mugido de la tempestad, a la cual anuncia desde los horizontes para luego estallar ésta con toda su furia y arrollar los más insuperables obstáculos que se opusieran a la perpetuación de la ibera raza. Estos seres, alma española con fe en Dios y en nuestra santa Religión, coadyuvaban juntos para alcanzar la extirpación de la mancha extranjera. Dios, para sus altos fines, les deparó una honrosa muerte, para que su alma se alzara nimbada de gloria a la mansión de los justos, arrebatándoles de la tierra; pero dejando en ésta su materia para que nosotros le rindiéramos el justo holocausto debido a su memoria. El les dará, tarde o temprano, el galardón a que se hicieron acreedores...

Aquellos hombres, doctos en la ciencia y desarrollo del patriotismo, que juraron exterminio a los enemigos de España y se consagraron a su exclusivo servicio, procurando hacer extensivo el amor a la disciplina y a la patria, ¿qué sacaron en justa remuneración a sus sacrificios denodados? ¿La gloria!, que es lo que les quedó después de sumidos en la eternidad; purpurina que dorará eternamente su sepulcro, porque cumplieron con su deber de españoles en todos sus grados.

Y aún sus bustos, erigidos por su denuedo y valentía, que contemplarán generaciones y generaciones, verán en ellos esculpido el espíritu de hierro que les animaba en vida y la noble alma que en aquellos tuvo morada.

Fueron cual fulgurantes estrellas que con sus resplandores iluminaran la lobreguez de la noche; pero no de esas que, después de brillar, se esfuman en los arcanos ignotos del alba; ellos nacieron para brillar y para jamás eclipsarse. Todo ser orgánico nace, vive, muere, como ciertamente murió su materia, y aquí pueden tener aplicación las sentenciosas palabras del Topodotero: «Polvo eres, y en polvo te convertirás». Su gloria vivirá en el alma de todos los buenos españoles, como las

estrellas de la patria, que guían a sus hijos a través de las oscuridades de la vida.

Pueden sus proezas condensarse en la bravura, esto es, en combatir por la patria hasta exhalar por ella el último aliento y suspiro; su fe en Dios, la firme confianza de que éste dará a cada cual su merecido galardón y abnegación, siendo inmolados con el nombre sacro en los labios, y ser segada su vida por la espantosa segur de la muerte sin lanzar una queja. ¡Oh tú, Naturaleza, que en aquellas criaturas tuviste a bien prodigarle tus dotes, mira cómo las fecundizaron e hicieron de ellas un dogma!

Sus nombres deben esculpirse en todos los ámbitos del mundo y brillar eternamente en áureas letras de las páginas de la Historia, porque dejaron para su hispana patria la GLORIA y la INMORTALIDAD.

¡Reivindiquemos justamente su memoria! ¡Adoremos como a nuestro Dios su santa e ingente abnegación! ¡Intentemos igualarnos a los seres honra y sello patentizador de nuestra raza, y conmemoremos los últimos instantes de su gloriosa muerte para que sea imperecedera su memoria, indeleble en nuestra mente y perenne en la eternidad!...

Constantino J. GOMEZ RAMOS

La Coruña.

Gomas higiénicas

LA INCLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedid catálogo gratis.

Oposiciones y concursos

Universidades

Se ha concedido la excedencia a don Román Riaza Martínez Osorio, catedrático numerario de Historia general del Derecho Español, en la Universidad de la Laguna.

Ha sido anunciada a concurso la cátedra de Patología médica vacante en la Universidad de Valladolid.

Han sido sacadas a concurso-oposición cuatro plazas de profesores auxiliares temporales de la Facultad de Medicina de Santiago. Los grupos a que corresponden son los siguientes:

Una, a las cátedras de Anatomía descriptiva y Técnica anatómica; otra, a las de Histología y Anatomía patológica; la tercera, a las de Fisiología e Higiene, y la cuarta, a las de Patología Médica.

Institutos

A D. Mauricio Bacarisse, catedrático de Psicología de Mahón, le ha sido concedida la excedencia.

Escuelas especiales

Ha sido nombrado auxiliar numerario de Física Industrial de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, don Ramón Casanovas.

Real Academia de Medicina

Esta Corporación anuncia un concurso para adjudicar 12 cartillas del Monte de Piedad, de 250 pesetas cada una, a otros tantos niños, siendo preeridos los más pobres.

Brigada Sanitaria Central

La Dirección general de Sanidad anuncia nuevo concurso oposición para proveer una plaza de auxiliar sanitario desinfector, de la Brigada Sanitaria Central, dotada con la gratificación de dos mil pesetas anuales.

Carabineros

Servicios del Cuerpo

Durante el mes de septiembre último se han efectuado las aprehensiones siguientes:

Actas levantadas por descubrimiento de ocultaciones, 141; ídem por contrabando o defraudación, 534; ídem por faltas reglamentarias, 169; reos detenidos, 323; ganados mayores aprehendidos, 117; ídem menores, 252; tabaco, 1.525 kilogramos; alcoholes, 19.125; 9.485 de artículos alimenticios; tejidos nacionales, 556; otros géneros y artículos, 1.800; automóviles, 2; aparatos para destilar, 9; otros efectos, 6.874; delinquentes detenidos, 27; auxilios en incendios, 6; ídem en inundaciones, 1; ídem en accidentes marítimos, 4; y en otros auxilios, 14.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE « EJERCITO Y ARMADA »

EN NORTEAMERICA

Los preparativos electorales

Propaganda radiotelefónica

Dicen de Washington que en otras elecciones ha sido más fácil que en estas el pronosticar el resultado de las mismas, debido al empleo extraordinario que hacen los candidatos de la radio.

Casi han desaparecido las reuniones al aire libre y los cortejos pintorescos de antes, llenos de banderas y de carteles, con recomendaciones.

Los tres candidatos para senador más notables son los Sres. Butler, Pomerene y Smith.

Al ver en peligro a Mr. Butler, el brazo derecho de Coolidge, el Presidente, no ha vacilado en recomendarle a los electores, diciendo lo útiles que le son en la alta Cámara sus servicios. Irá además a botarle a Boston.

Mr. Butler tiene por contrincante a uno de los « leaders » del partido demócrata, Mr. Walsh, que es un excelente electorero, lo que en América significa mucho.

En Nueva York, el gobernador, mister Alfred Smith, solicita su reelección como senador demócrata. Si triunfase, sus amigos le presentarían dentro de dos años como candidato a la Presidencia.

En el mismo caso está Pomerene, uno de los jefes de los demócratas, que se presenta por Ohio.

Se hace notar la poca importancia que se concede en los programas a las cuestiones generales y políticas. Prevalecen las locales.

Los republicanos dicen en los discursos que la prosperidad del país se debe a su gestión. La consigna es: «Coolidge y la prosperidad». En los Estados fabriles, donde las industrias han tenido que disminuir su producción, el programa no ha causado gran efecto, así como tampoco en los agrícolas que tienen solicitadas subvenciones del Estado. Los algodoneros se quejan asimismo de la baja de precios. Estas tibiezas aprovecharán a los demócratas.

Donde se enfrentan más los partidos es en la cuestión de los impuestos federales.

Los republicanos sostienen que las «plus valías» establecidas servirán para la más rápida amortización de la Deuda interior. Los demócratas arguyen que estas «plus valías» deben servir para disminuir las cargas del contribuyente.

También la «ley seca» figura en los programas. Unos sostienen la «liga contra los cabarets». Otros, la guerra a la prohibición. La lucha respecto de la «prohibición» ha sido particularmente viva en los Estados Unidos de Nueva York, New Jersey, Massachusetts, Illinois y California.

Ningún candidato ha parecido preocuparse ni de las deudas de los aliados ni del Tribunal de Justicia Internacional.

Los nuevos elegidos no tomarán posesión de sus puestos hasta marzo.

Notas políticas

El concierto con las Vascongadas

Los comisionados vascongados que se encuentran en Madrid prosiguen sus gestiones para ultimar la reglamentación del concierto económico.

Ayer se reunieron los representantes de aquellas Corporaciones, cambiando impresiones sobre la marcha de sus trabajos. Por la tarde acudieron al ministerio de Hacienda y celebraron una reunión con los directores generales, señores Navarro Reverter, Beceril y Santamaría de Paredes, tratando de varios puntos del reglamento.

El ministro de Estado

Anoche regresó a Madrid el ministro de Estado, después de pasar en Linares, junto a su familia, el día de anteayer, para él tan señalado, por su reciente luto.

No ha tenido, pues, lugar ahora ningún acto público en homenaje al señor Yanguas. La entrega del bastón de mando que sus compatriotas le ofrecen por suscripción popular se verificará más adelante en Jaén.

Los Comités paritarios

Una de las cuestiones cuyo examen se inició en la reunión de ministros celebrada en el ministerio de la Guerra fué la referente a la constitución de los Comités paritarios.

El ministro de Trabajo sometió a la

consideración de sus compañeros un proyecto de decreto-ley, que sólo en principio quedó aprobado, y en virtud del cual existirá un Comité paritario por cada industria en las distintas localidades encargadas de regular las condiciones de trabajo. De estos Comités saldrán los vocales de una Junta-Comité paritario central.

El servicio de ferrocarriles

Hasta el año 1930 no empezarán a regir las normas que regulan la prórroga del contrato de la Empresa Internacional de Coches-camas con las Compañías de Ferrocarriles, aprobadas en el Consejo de ayer.

No obstante, antes podrán ser implantadas algunas reformas en beneficio del público, tales como el empleo de dichos coches-camas en la clase segunda, cabinas individuales, etc., etc.

Audiencia militar en Palacio

Tuvieron audiencia con Su Majestad los generales de brigada D. Francisco Latorre, D. José Ubach Elósegui, don Rufino López García, capitán de navío don Salvador Carvia; coroneles D. Miguel Carbonel, D. Carlos Marqueti y don Manuel Romerales; tenientes coroneles D. Luis Trucharte y D. Pablo Martín Abuso; comandantes D. Francisco Caballero, D. Enrique Eymar y D. Julián Jiménez, y teniente de complemento don Manuel Comyn y Allendésalazar, con dos oficiales de la Escolta Real.

También estuvieron el general Losada y el teniente coronel Muñoz Grande.

Los soviets militaristas

RIGA.—El órgano soviético «Isvestia» escribe que al reanudarse las clases de otoño, ha empezado la preparación militar de los estudiantes matriculados en las Universidades y escuelas superiores, de acuerdo con el nuevo programa.

En cada establecimiento de los citados se ha nombrado un director especial militar y un Estado Mayor de instructores, escogidos entre los oficiales del Ejército y entre los profesores de las Academias militares.

Los estudiantes de todas las Universidades y colegios estudiarán cursos teóricos de dos horas semanales sobre doce puntos del arte militar.

Las mujeres estudiantes sufrirán una instrucción militar para especialistas en los colegios técnicos, y para propagandistas militares, en las Universidades.

Premios de la Real Academia Española

Declarado desierto el premio de la Fundación de Espinosa y Cortina, correspondiente al quinquenio de 1921 a 1925, la Real Academia Española lo anuncia nuevamente, como extraordinario.

Se adjudicará un premio de 4.000 pesetas a la mejor obra dramática original, de cualquier género, escrita en prosa o verso y en lengua castellana, que se halla estrenado en los teatros de los dominios españoles durante el quinquenio que empezó en 1 de enero de este año y terminará en diciembre de 1930 siempre que, aventajando en méritos a las demás, lo tenga suficiente, a juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los autores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia remitiendo cinco ejemplares de la obra dramática. También podrá cual-

RECOMPENSAS

Suboficiales y Sargentos

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar a los suboficiales D. José Durán y don Godofredo Checa.

La misma cruz, pensionada durante cinco años, a los sargentos D. Felipe Alonso, D. Nicolás Rubio, D. Antonio Moscoso, D. Pedro Cánovas, D. Jesús Acín, D. Teodoro Castaño, D. Jacinto Berzosa, D. José Mari, D. Julián Martín, don Fernando Andrés y D. Felipe Cuenca.

Se concede el empleo de suboficial al sargento D. Juan Campos Ruiz, y la cruz de María Cristina, al del mismo empleo D. Julián Arteaga.

quiera otra persona hacer la petición respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuese otorgado. Dichas obras, con solicitudes correspondientes, se recibirán en la Secretaría de la Academia hasta las cuatro de la tarde del día 16 de enero de 1931.

UNGUENTO GARCIA. CALMA EL DOLOR. CURA RADICALMENTE. EVITA LA OPERACION. GRANOS-PANADIZOS. TUMORES EN GENERAL. ULCERAS-QUEMADURAS. 50 AÑOS DE EXITO. CAJA 100 Ptas.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Paco Pinto y Zaragüeta. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ESLAVA.—A las seis y media, Aventura. A las diez y media, El alma del negocio (estreno).

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Mimí Valdés. A las diez y media, Old Spain.

ZARZUELA.—A las cinco y media, La tempestad. A las diez, Doña Francisquita.

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Matinée infantil. A las diez y cuarto: Début de los clowns musicales Hermanos Terronis. Variado programa por toda la compañía de circo y el emocionante número de las hienas.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lope, Conjuntos líricobailables, Moncayo, Alady, Comitre, ¡Qué Colón!, Señoras a... votar!, Mercedes Serós.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro armamento otro que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaráis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

Escuela de Chofers

ZACARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTICUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidiréis dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de autos, especialmente

CITROËN

La Junta extraordinaria del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid

En la Prensa diaria ha aparecido un suelto donde concisamente se dice que de ochenta asociados que asistieron a la Junta, sólo votaron veinte a favor de la implantación completa de las reformas de segunda enseñanza. No nos interesa rectificar los anteriores números, aunque alguien contó 24 en favor y 52 en contra.

¿Cuál fué la importancia del acto del domingo? Veámoslo. No sabemos cuántos doctores y licenciados habrá en España, pero desde luego deben contarse por miles, por ser un género que abunda mucho en España, pues así como en Francia existe una afición loca a los cintajos y a las cintitas, encontrándose donde menos se piensa con un «decoré», aquí la afición es a los títulos, y se encuentra con un «titulado» a la vuelta de una esquina, ocupado en los más humildes menesteres, porque toda su ciencia estaba en un «papel», y los problemas de la vida no se resuelven, como los de matemáticas, en un papel.

Pues bien; de esos miles de titulados, no llegábamos a ochenta los allí congregados. Alguien dirá: «Pero la calidad suplió la cantidad; serían ochenta hombres cumbres, o, por lo menos, ochenta sabios de primera fila.» Muchas gracias, por la parte que me toca; pero... sigamos. De esos ochenta, una tercera parte «tuvo el valor» de votar en pro de la implantación de las reformas; los restantes votaron en contra. De suerte, que los doctores y licenciados reunidos en el Instituto de San Isidro no llegábamos a cuatro millonésimas partes del total de españoles, y como sólo dos terceras partes votaron en contra, resulta que de allí va a salir una instancia al Gobierno en contra de lo acordado por él, apoyada por dos millonésimas partes de los españoles, lo cual es algo así como si dos vecinos de Madrid se dirigiesen al Ayuntamiento pidiendo que derogase acuerdos municipales con los cuales ellos no estaban conformes. Sin comentarios.

Vamos ahora a decir algo de la famosa Junta, mirando las cosas desde otro punto de vista. Yo asistía por primera vez a una Junta del Colegio de Doctores y Licenciados, y creía yo, infeliz de mí, que allí nos reuníamos para defender algún compañero de atropellos públicos o privados; ayudarlo en sus legítimas aspiraciones; en sus necesidades materiales y morales; o estudiar algún arduo problema literario o científico; o dar contestación a alguna consulta hecha por sabios extranjeros...; o para cosa parecida; pero pronto me convencí, comenzada la sesión, de que era un cándido, y que las aguas doctorales no corrían por esos elevados cauces. Sufrida esta desilusión, me resigné a la encerrona, y me dediqué a tomar nota de lo que allí ocurría, y que ahora voy a repetir, para que el lector no se deje alucinar cuando le hablen de acuerdos tomados en la Junta general de la clase A, o de la clase B, pues me figuro que, poco más o menos, todas son iguales.

Allí hablaron bastantes, y algunos bien; destacándose entre ellos, por la nota simpática dada, con poco común valentía, el Sr. Mora. Este dijo que, con todo el respeto que le merecían sus compañeros, por encima de su condición de profesor, y de todos sus títulos académicos, estaba su condición de padre; y que, como tal, no podía menos de protestar contra ciertos textos que destruían espiritual y materialmente a los

Por un real
extirpará Vd. radicalmente los **CALLOS**
Y **FERRUGN, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC**
usando el **patentado UNGÜENTO MORRITH.**
125 pesetas bote
025 pts muestra de prueba

Farmacia central
Puebla 11
Madrid
y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

alumnos. Con toda el alma aplaudí, como otros muchos hicieron, las elocuentes y valientes frases del Sr. Mora, y por ellas le felicito de corazón.

La nota doctrinal estuvo a cargo del padre Teodoro Rodríguez, que, en breves frases presentó un razonamiento que nadie pudo rebatir, que es irrefutable, y que vamos a estampar aquí. La argumentación la basó en las siguientes proposiciones, que para mayor precisión, según nos dijo, llevaba escritas, y nos leyó:

Primera. Es conocido por todos, es ya un axioma, que nuestros bachilleres, habiendo estudiado todo, concluyen el grado sin saber nada de nada.

Segunda. Es también axioma que los textos son inadecuados a la edad de los niños y a los fines de la segunda enseñanza. Hasta los mismos catedráticos lo reconocen cuando sus hijos han de estudiar los textos de sus compañeros.

Del precio no quiero hablar, pero el público habla, y nada bien.

Tercera. La cantidad y diversidad de materia de nuestro bachillerato constituye una enciclopedia tan vasta, que ninguno de nosotros, ni ningún catedrático del mundo, puede contestar a los programas, sin gran preparación; por lo cual es una monstruosidad pedagógica exigirselo a los niños.

Cuarta. El procedimiento de exámenes es fomentador del embrutecedor y reformador memorismo; pues es imposible asimilarse unos miles y miles de preguntas de diversas materias.

Quinta. En el examen, el catedrático tiene atribuciones, no decimos que las use, completamente despóticas, pues puede preguntar lo que quiera, favorecer a unos, perjudicar a otros y distribuir las notas a su antojo. Esto es sencillamente una aberración jurídica.

Sexta. El monopolio en la industria y el comercio rara vez es justo y plausible; en la ciencia jamás.

Séptima. Este monopolio está ya desterrado de todos los países cultos, y es una vergüenza nacional que todavía lo conserve España.

Octava. Este monopolio es contrario a la ley constitucional del Estado.

Novena. El monopolio docente es contrario al derecho nacional, en virtud del cual todo ser inteligente tiene derecho a enseñar y a ser enseñado.

Décima. Es contrario a los derechos que los padres poseen de educar ellos, o elegir educadores de sus hijos;

arrebatárselos este derecho es un atropello insoportable.

Terminada esta breve lectura, añadió: «Es lógico que pidamos al Gobierno que continúen durante otros cinco años estos gravísimos males, esta vergüenza nacional, por algunos defectos que tenga el nuevo plan y las pequeñas dificultades de su adaptación?»

Esta pregunta quedó incontestada, flotando en el ambiente. El presidente anunció que se iba a proceder a la votación. ¿Creerá el lector que todos votaron por la supresión inmediata de los gravísimos e indiscutibles males relatados? Nada de eso; unas dos terceras partes votaron por su continuación. He aquí el resultado de las discusiones de casi todas las Juntas, ya sean de doctores, ya de no doctores; poco más o menos, todas son lo mismo. De ordinario, los acuerdos de las Juntas se preparan de antemano, y éstas sirven sólo para que la voluntad de unos cuantos aparezca en los periódicos como los deseos, no siempre legítimos y justos, de toda una clase, y las autoridades les oigan, ya que jamás, ni a petición de nadie, debe concederse lo contrario al interés nacional y a la justicia. He aquí, en resumen, lo que fué la Junta de Doctores y Licenciados; una de tantas, ni mejor ni peor que las de otras clases sociales. Por eso, lector amable, cuando leas en los periódicos que la clase A, o la clase B, o la N, han acordado algo, no olvides que tal acuerdo, con honrosas excepciones, es de unos cuantos a quienes conviene dar a sus deseos particulares el carácter de deseos de clase.

Juan FRANQUEZAS
Licenciado en Letras.

LINOLEUM
6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.
FUENTES, 5. SAN BERNARDO, 2

DE MARINA

Cuerpo general

Se dispone que el capitán de fragata don Ramón Martínez del Moral cese en su actual destino y quede para eventualidades del servicio en esta corte, a las órdenes del ministro.

Se nombra jefe del tercer Negociado de la segunda sección de la Dirección general de Pesca al capitán de fragata don Alfonso Bolin de la Cámara, en relevo del jefe de igual empleo D. Ramón Martínez del Moral, que pasa a otro destino, y al capitán de corbeta D. Bernardo Ferreira y Borrajo, auxiliar del tercer negociado de la sección del personal de este ministerio.

La exploración del Mediterráneo

Para cumplimentar la resolución tomada por la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo en su última reunión de solicitar del Gobierno español la designación de delegados para formar parte de la Comisión internacional encargada de la preparación de instrucciones nauticas internacionales, se nombra a dicho efecto al director del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, D. León Herrero, delegado de España en la Comisión internacional encargada de la preparación de las ayudas instrucciones nauticas.

Cuepos subalternos

Para cubrir vacantes reglamentarias se promueve a sus inmediatos empleos al primer contramaestre D. Antonio Seijas Suárez, y segundo D. Manuel García López, que son los más antiguos en sus escalas declarados aptos para el ascenso, debiendo el primero de ellos continuar afecto a la sección del Ferrol, en donde se ha producido la vacante que cubre, y pasando el segundo a la de Cartagena, por la conveniencia de ir normalizando las secciones.

Para cubrir vacante de celador de puerto de primera clase se promueve a su inmediato empleo al celador de puerto de segunda clase Luis Brandáriz Miguez, el cual, en su empleo, pasará a prestar sus servicios a la provincia marítima de Villagarcía.

CRONICAS REGIONALES

BILBAO

Navegación.

El conflicto social inglés, de una envergadura económica mucho más grande de lo que todos nos figuramos, ha venido a rematar la ya poco brillante situación de los negocios marítimos.

Hubo quien supuso, al declararse la huelga carbonera, sobreveniría para los mercados de fletes un respiro, y con la importación de carbón americano a Europa, una elevación de los tipos de cotización.

Al principio fué eso lo que sucedió; pero luego, los perjuicios de la desorganización de la mayor parte de las corrientes de tráfico y las estadías en Inglaterra por el embargo de las carboneras, vinieron a compensar, y hasta a rebasar, lo poco que ganaron algunos armadores en los primeros momentos de apuro de los importadores y consumidores de carbón del continente.

Aplacados esos primeros apuros fué haciéndose el equilibrio, que tonelaje sobra para ello, y la situación fué empeorándose para los buques.

Mal fin tuvo el mes de julio y malos son los comienzos del mes actual, pues los mercados se presentan muy desanimados, después de la intensa reacción experimentada a consecuencia, principalmente, del conflicto hullero inglés. En resumen, del aspecto que ofreció el mercado general de fletes, podemos decir que el número de operaciones ha decaído bastante, y se han cerrado a tipos de flete más reducidos, precisamente cuando se esperaba alcanzar una casi decisiva mejoría.

La nota del momento es pesimista; pero se cree habrá de precisarse todavía mucho tonelaje para cargar en agosto, mostrándose las exigencias de los mercados favorables a creer que la demanda de tonelaje que apuntamos como posible, y hasta probable, habrá de persistir durante el mes de septiembre.

Empeora de día en día la situación de las estaciones carboneras del continente, lo que representa un peligro para los armadores. Un ligero examen de esta materia permite apreciar que el tomar carboneras en el continente eleva el precio del gasto del carbón, con la doble particularidad de que la calidad de ese carbón es tan inferior al que pueden cargar en los Estados Unidos.

Estimamos conveniente, visto es producto de la huelga inglesa el conflicto de los mercados, hacer una serie de consideraciones sobre la producción mundial de carbón. Es éste un producto que, como elemento de carga de las líneas de tráfico a granel, tiene mucha importancia. Sir Beddve acaba de publicar estadísticas sobre el carbón, totalmente comprobadas, señalando que la producción mundial, que puede admitirse como representativa de la cifra del consumo, en 1925 fué 3,8 por 100 menor que la de 1913. En Inglaterra, esta producción, el año último fué el 12 por 100 menos que la de antes de la guerra. La exportación inglesa ha caído, respecto a 1913, en 25 millones de toneladas. Alemania, después de las pruebas por que pasó, casi igualó las dos cifras. Los Estados Unidos de América producen alrededor de 600 millones de toneladas, y exportan 20, menos de la cuarta parte de la exportación inglesa. De la producción americana de 1913 a 1925, el aumento representa 4,4 por 100, no influyendo apenas este aumento de producción en el comercio marítimo, por recaer la parte más considerable de la exportación en el comercio con Canadá, que no es marítimo. Francia produce ocho millones más de toneladas, e importa seis millones menos de Inglaterra. Rusia produce el 44 por 100 menos que en 1912. América del Sur, antes de la guerra importaba siete millones de toneladas, y hoy no alcanza ni a la mitad de esta cifra. En cambio, Africa del Sur ha subido de ocho a once millones su producción. La cifra que media la exportación y carboneras de Inglaterra, en 1913, llegaba al centenar de millones de toneladas de carbón, y hoy apenas si alcanza a los 70 millones, cifras que por sí solas dan idea de la baja mundial que ha sufrido este tráfico, la que alcanza a más de 27 millones de toneladas, es decir, un 25 por 100 de disminución relativa.

Se ve palpablemente que ya no puede tener la importancia que antes tenía para el régimen y desenvolvimiento del mercado mundial de fletes el tráfico carbonero.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

— DE —

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsera, caja de	plata, desde pesetas	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	id. cuadrada-pulsera, caja de	oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsera, caja		de plata, id. id.		190,00
de plata, id. id.	90,00			

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Importe partido en cuartos para señoras, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia Civil y Carabineros e Indígenas de las Armadas.

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436.—MADRID
Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....
Cuerpo..... empleo.....
pueblo..... provincia.....
Desea suscribirse a este periódico a partir de.....

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 20 (Maquina a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesores ATICHA, 10 duplicado

LA SOLEDAD = FUNERARIA
DESENGAÑO 10 - TELº 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST